

I

Guayaquil, 2 de Abril del 2002

Ref. 17.621-N-01
React. 34.465-N-02

Señora
MARÍA CECILIA GÓMEZ BUENAVENTURA DE LAPENTTI
Ciudad-

De mis consideraciones .

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CHIO S.A", en su sesión celebrada el día primero de Abril del 2002, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

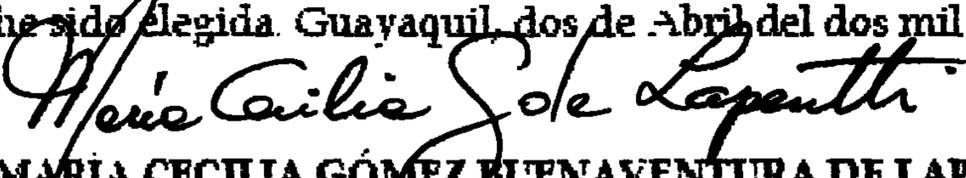
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos de la compañía constan en escritura pública otorgada el veintisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y uno ante el Notario del cantón Urvina Jado, abogado Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y uno. La compañía "CHIO S.A" fue reactivada, convertido y aumentado su capital, así como reformado sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el cinco de Febrero del dos mil dos ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dos.

Muy atentamente,


AB. FRANKLIN PAREDES RAMIREZ
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la compañía CHIO S.A. para el cual he sido elegida. Guayaquil, dos de Abril del dos mil dos


MARÍA CECILIA GÓMEZ BUENAVENTURA DE LAPENTTI
Presidente

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía "**CHIO S.A.**", a favor de **MARIA CECILIA GOMEZ BUENAVENTURA DE LAPENTTI**, de fojas **43.012 a 43.014**, Registro Mercantil número **7.072**, Repertorio número **10.757**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, tres de Abril del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 68770
LEGAL: R. ALCIVAR
AMANUENSE: F. CASTILLO
COMPUTO: C. LUCIN
ANOTACION-RAZON: P. BURGOS
REVISADO POR: 